

de Crónica  
**Córdoba**  
y sus Pueblos  
**IX**



Córdoba, 2003

Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales



Crónica  
*de* Córdoba  
y sus Pueblos

**Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales**

Servicio de Publicaciones CajaSur y Servicio  
de Publicaciones de la Diputación de Córdoba  
*Córdoba, 2003*



**Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales**

**CRÓNICA DE CÓRDOBA Y SUS PUEBLOS, IX**

**CONSEJO DE REDACCIÓN**

**Coordinadores**

José Antonio Morena López  
Miguel Ventura Gracia

**Vocales**

Enrique Garramiola Prieto  
José Lucena Llamas  
Juan Gregorio Nevado Calero  
Pablo Moyano Llamas

**Edita:** Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

**Foto Portada:** “*Estampa romántica de Aguilar*” de mediados del siglo XIX.

**Imprime**

Ediciones Gráficas Vistalegre  
C/. Ingeniero Ribera, s/n. (Pol. Ind. Amargacena)  
14013 Córdoba

**ISSN:** 1577-3418

**Dep. Legal:** CO-775/2003

## El cementerio de Añora, un proyecto centenario de Adolfo Castiñeyra y Boloix

Antonio Merino Madrid  
*Cronista Oficial de Añora*

En 1989 publiqué en el *Boletín Informativo Municipal* de Añora un pequeño artículo<sup>1</sup> en el que daba cuenta del hallazgo en el Archivo Histórico Municipal de un "Expediente de construcción del cementerio católico"<sup>2</sup> fechado en 1903 y que contenía un Proyecto firmado por el arquitecto cordobés Adolfo Castiñeyra y Boloix. Siendo Adolfo Castiñeyra un personaje fundamental en la historia de la arquitectura cordobesa del siglo XX, entendía que este descubrimiento dotaba al cementerio de Añora, no obstante sus escasos componentes artísticos y la humildad de su configuración actual, de un valor histórico y patrimonial desconocido hasta ese momento y que, por tanto, debía ser objeto de protección y estudio por cuanto, como veremos, puede representar uno de los primeros ensayos de la arquitectura modernista en la provincia. Sin embargo, vemos con pesar como en los últimos años este edificio municipal ha sido objeto de varias reformas que están contribuyendo paulatinamente a desvirtuar notablemente su imagen primitiva, tanto en los aspectos ornamentales como estructurales. Reformas que, por lo demás, no responden a ninguna planificación previa sobre las necesidades reales de una población como Añora, donde aún no hay problemas de ocupación de espacio ni de saturación. Reformas que resulta innecesario efectuar del modo en que se están haciendo y que sólo pueden explicarse por las dificultades sociales y psicológicas que existen aún hoy para considerar al cementerio como un edificio público sus-

---

<sup>1</sup> MERINO MADRID, A. (1989): "Historia de los edificios públicos de Añora (I). El cementerio". *Boletín Informativo Municipal "Añora"*, Añora, nº 4, pág. 11.

<sup>2</sup> "Expediente instruido por este Ayuntamiento para la construcción de un cementerio católico", Archivo Histórico Municipal de Añora (AHMA), reg. 418, leg. 36, expte. 18.

ceptible de albergar valores históricos y artísticos que hay que proteger. Reformas, en fin, que ceden al empuje de una arquitectura desordenada y poco previosora el mantenimiento de un cementerio si no ya "paisajístico", dada su configuración originaria, si al menos "cementerio-jardín", modelo aún posible dado el progresivo descenso de la población de Añora y la estructura general que, a pesar de algunas desafortunadas actuaciones, ha conservado a lo largo de sus cien años de existencia.

En efecto, el cementerio de Añora en la actualidad presenta una estructura formada por una gran superficie rectangular cerrada por una robusta tapia de mampostería. En el centro de su lienzo principal se encuentra la puerta de entrada, frente a la cual, y separada de ésta por un vestíbulo abovedado, se alza la capilla y otras dependencias. Sobre las paredes interiores se han construido los nichos, dispuestos en tres hiladas en los muros laterales y cuatro en el frontal, por ser éste de mayor altura desde el interior. En el muro posterior han comenzado a construirse también cuatro hiladas, la última de las cuales se eleva por encima de la pared de cerramiento y es visible desde el exterior, causando una antiestética impresión. Salvo una hilera de nichos exenta paralela al lienzo sur, construida en los años 70 y que pretendió iniciar una afortunadamente fallida estructura en calles, y un único panteón familiar, toda la superficie interna del cementerio aparece despejada de arquitectura, sin el abigarramiento de panteones y mausoleos de otros cementerios, ofreciendo un pacífico paisaje moteado por cruces de forja y granito y estelas antiguas difícil de contemplar ya en la mayoría de los cementerios de la zona. Es ésta la estructura de espacio fúnebre que, en mi opinión, hay que conservar en el caso de Añora: un espacio central amplio y despejado, próximo en su concepción a la de un parque o jardín, en el que se recupere el carácter de paseo público que en los pueblos pequeños tuvo siempre el campo-santo y que preserve el espíritu esencial que, siguiendo, como veremos, unos postulados de construcción de cementerios XVIII, quiso imprimirle Adolfo Castiñeyra y Boloix en su proyecto de construcción.



*Dibujo de la portada del Cementerio de Añora según los planos de Adolfo Castiñeyra y Boloix*

## Los cementerios de Añora

El primer cementerio de Añora extramuros de la iglesia se construyó en 1832, una fecha tardía dentro del periodo de aplicación de la nueva normativa sobre la construcción de cementerios que se inició con la Real Cédula de 1787. Hasta entonces los enterramientos se realizaban en el interior de la iglesia parroquial de San Sebastián, tal como se pudo comprobar con motivo de las obras de instalación de un nuevo pavimento realizadas en 1999, en el transcurso de las cuales aparecieron abundantes restos óseos a muy poca profundidad. La citada Real Cédula pretendía erradicar las inhumaciones dentro de las iglesias, dados los perjuicios que causaban a la población (malos olores, contagios, propagación de epidemias, interferencias en el culto), y obligaba a los municipios a la edificación de cementerios, aunque las autoridades fueron más permisivas con los pueblos pequeños.

El nuevo cementerio se construyó, de hecho, fuera del pueblo, tal como exigía la normativa, pero adosado a la parroquia en su parte posterior. Su entrada se efectuaba directamente desde la parroquia o por un camino trasero, pero, dada la disposición de la iglesia con viviendas anexas a sus lados norte y este, era inaccesible directamente desde la calle. Su construcción se realizó con fondos de la fábrica de la Iglesia y con ayuda del municipio, que dedicó a tal fin parte de los ingresos producidos por sus bienes comunales de la dehesa de la Jara<sup>3</sup>.

En sesión plenaria celebrada por el ayuntamiento de Añora en marzo de 1903 se pone de manifiesto la necesidad que tiene el municipio de un nuevo cementerio que reúna las condiciones indispensables de higiene y extensión necesarias para su población, que se cifraba entonces en poco más de 2.000 habitantes. Atendiendo a criterios sanitarios, se argumenta que el cementerio viejo se encuentra en condiciones lamentables, "siendo muy posible por estas circunstancias que los miasmas pútridos que de él pueden emanar sirvan de auxiliares al desarrollo de cualquier enfermedad contagiosa". Los gastos de su construcción se cargarán íntegramente a cuenta del presupuesto municipal<sup>4</sup>, pues el párroco declaró no disponer la Iglesia ni tan siquiera de los fondos necesarios para el mantenimiento de la parroquia. En una providencia fechada el 15 de abril de 1903 se señala que "no habiendo en esta localidad persona habil para la formación del plano y presupuesto de la citada obra y con el fin de que estos documentos tengan la perfección posible, encárguense de su formación al Sr. Arquitecto provincial". Por entonces Adolfo Castiñeyra y Boloix era ya el Arquitecto de la Diputación y del Obispado.

<sup>3</sup> AHMA, Acta del cabildo de 22 de julio de 1832, reg. 418, leg. 36, expte. 18.

<sup>4</sup> Ya en 1901 se había solicitado al Ministro de Hacienda la devolución del depósito "que tiene este pueblo del resto de sus intereses de inscripciones importante 107.036 pts. con 8 ctms." a fin de atender la construcción del nuevo cementerio y de una escuela para niñas (AHMA, reg. 72, leg. 9, expte. 9, Acta del Pleno extraordinario de 14 de agosto de 1901). De este modo la Iglesia deja de ser la propietaria del terreno y de los derechos sobre el Cementerio, como había ocurrido hasta entonces, en favor del Ayuntamiento, como representante del Estado en la localidad. El Cementerio ya no será *Parroquial* sino *Municipal*.

Adolfo Castiñeyra y Boloix (1856-1920) se había establecido en Córdoba hacia 1891, tras sus años de estudio en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y su primera actividad profesional en Madrid, y rápidamente acaparó los más importantes cargos profesionales de la ciudad: segundo arquitecto del Ayuntamiento de Córdoba en 1891, Director de la Escuela de Artes y Oficios en 1892, Arquitecto de la Diputación en 1893, Arquitecto del Obispado en 1894. Desde 1900 perteneció a la Real Academia de Nobles Letras y Bellas Artes de Córdoba<sup>5</sup>.

Cuando se hizo cargo del proyecto del cementerio de Añora Castiñeyra contaba 47 años y en su haber se encontraban obras importantes como la iglesia de la Inmaculada de Villa del Río, la iglesia de San Mateo de Lucena y la restauración de la iglesia de San Pablo de Córdoba (con la colaboración de Mateo Inurria), todas ellas en el estilo ecléctico imperante en la época.

Es precisamente en 1903 cuando Castiñeyra, a pesar de su madurez, comienza sus ensayos con un nuevo estilo arquitectónico que había penetrado en España fundamentalmente a partir de las exposiciones universales de París en 1900 y Turín en 1902. El *Art Nouveau* o Modernismo proclama la libertad del arquitecto frente a los preceptos académicos del historicismo ecléctico dominante en las últimas décadas y concede a la ornamentación un papel mucho más relevante que otros estilos artísticos. Probablemente el hecho de que fuera desarrollado por hombres con una sólida trayectoria anterior haya motivado que el modernismo cordobés se caracterice precisamente por una dependencia del eclecticismo de sus primeras obras con una aplicación superficial y puramente decorativa de la estética modernista<sup>6</sup>. En julio de 1903 Castiñeyra, que puede considerarse el introductor del *Art Nouveau* en Córdoba, comienza la construcción de la primera casa modernista de la ciudad, hoy desaparecida, en la Puerta de Gallegos.

En este contexto redacta Adolfo Castiñeyra el proyecto para el cementerio de Añora. Resultaría imposible que el arquitecto no hubiera siquiera apuntado en él sus nuevas inquietudes estéticas, a pesar de tratarse de un tipo de construcción en principio poco dada a los excesos ornamentales de la estilística modernista<sup>7</sup>. Al hacerlo, Castiñeyra se suma a una tradición que parte de finales del siglo XVIII de utilizar la arquitectura funeraria como campo de ensayo estilístico, concediendo al cementerio moderno una categoría arquitectónica comparable a la que el arte

<sup>5</sup> CATALÁN BURÓN, M. D. y otros (1985): *Adolfo Castiñeyra, 1856-1920*. Delegación del Colegio de Arquitectos, Córdoba.

<sup>6</sup> YLLESCAS ORTIZ, M. y BRAÑAS GARZA, G. (1985): *Arquitectura modernista en Córdoba*. Diputación Provincial, Córdoba, p. 19.

<sup>7</sup> Sin embargo, precisamente el Modernismo y el *Art Decó* fueron prácticamente los únicos estilos que aportaron elementos decorativos innovadores a la arquitectura funeraria de principios de siglo, que continuaba muy apegada todavía a las propuestas constructivas decimonónicas (vid. RODRÍGUEZ BARBERÁN, F. J. (1993): "Loca silentiis apta. Algunas reflexiones en torno a las necrópolis contemporáneas", en *Una arquitectura para la muerte. I Encuentro internacional sobre los cementerios contemporáneos*. Actas. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 17-26, p. 24).

fúnebre tuvo en la antigüedad<sup>8</sup>. El ensayo se limitará, como veremos, a la portada del edificio, pero incluso esto resaltará más su vinculación a la estética modernista, que en su vertiente arquitectónica algún autor ha considerado “reducida a los parámetros de la fachada”<sup>9</sup>.

En la memoria explicativa del proyecto, Adolfo Castiñeyra afirma, en primer lugar, la idoneidad del lugar elegido atendiendo fundamentalmente a criterios sanitarios, siguiendo una preocupación por la higiene ya expresada en otras ocasiones con respecto a sus construcciones urbanas<sup>10</sup>: “el terreno de que se dispone [está] convenientemente alejado del casco de la población y situado en una vertiente opuesta a la dirección que las aguas deben llevar y en posición contraria a los vientos más comunes reinantes en la localidad que son los del SE”.

La obra ocupará un terreno rectangular de 60 metros de longitud y 50 de anchura, con una extensión total de 3.000 m<sup>2</sup>. Atendiendo a las defunciones ocurridas en la localidad en los últimos veinte años, Castiñeyra calcula la superficie necesaria para las sepulturas en tierra y estima que 400 m<sup>2</sup> pueden dedicarse a paseos<sup>11</sup>. La construcción de nichos adosados a los muros, autorizada y regulada por re-



*Interior del Cementerio de Añora*



<sup>8</sup> RODRÍGUEZ BARBERÁN, *op. cit.*, p. 20.

<sup>9</sup> BOHIGAS, O. (1983): *Reseña y catálogo de la arquitectura modernista*, vol. I. Lumen, Barcelona, p. 209.

<sup>10</sup> YLLESCAS Y BRAÑAS, *op. cit.*, p. 24.

<sup>11</sup> Merece la pena reproducir sus cálculos: “y correspondiendo a dos decenios (...) seiscientos veinte defunciones de adultos y setecientos veinte de párvulos, resulta que teniendo en cuenta los dos metros cincuenta y tres decímetros cuadrados (2,53 m<sup>2</sup>) y un metro veinte y ocho decímetros cuadrados (1,28 m<sup>2</sup>) respectivamente, la superficie que comprendiendo las distancias intermedias se ocupa con estas sepulturas, queda todavía un sobrante de 400 m para paseos”.

cientes disposiciones, permitiría aún una superficie mayor dedicada al tránsito, dando al cementerio una mayor apariencia ajardinada. Esta solución sería la finalmente adoptada por el Ayuntamiento, que desde la apertura del cementerio autorizó la construcción de nichos.

En cuanto a la disposición de las dependencias, el arquitecto propone que en el frontal del muro que cierra el rectángulo (que se construirá de mampostería y ladrillo con una altura de tres metros) se abrirá una "puerta decorada" para el acceso a la capilla y cementerio y en costado derecho otra puerta de acceso a un pequeño espacio independiente dedicado a los que mueran fuera de la religión católica. La capilla se halla situada frente a la puerta de entrada y separada de ésta por un vestíbulo con bóveda de aristas. A ambos lados de ella se encuentran dos dependencias destinadas a depósito de cadáveres y sala de autopsias. En los rincones del fondo del cementerio se disponen espacios para el osario, al lado izquierdo, y para el cementerio no católico, al derecho, y entre ambos una fosa común destinada a los casos de epidemias.

Finalmente, el presupuesto total de contrata de la obra se cifra en 12.754 pesetas y 75 céntimos, de las cuales 11.091 pesetas y 10 céntimos corresponden a materiales. Adolfo Castiñeyra firma el proyecto con fecha de 22 de julio de 1903. En el pliego de condiciones facultativas se afirma expresamente que el arquitecto director de las obras será el autor del proyecto.

Los planos, presupuesto y pliegos de condiciones fueron aprobados por el Ayuntamiento de Añora el 2 de agosto de 1903, aunque, debido a algún contratiempo inicial, el Gobierno Civil no autorizó la construcción hasta el 15 de marzo de 1904. La subasta de la obra se realizó el 19 de junio de ese año, siendo adjudicada a la proposición más ventajosa, presentada por Bartolomé Cabrera García, vecino de Pozoblanco, que propuso realizar la obra por la suma de 10.801 pesetas. La adjudicación definitiva se realizó el 27 de junio de dicho año, debiendo terminarse la obra, según el pliego de condiciones facultativas, en el tiempo máximo de tres meses a partir de entonces. No se sabe cuándo finalizó exactamente la construcción, pero sobrepasó sin duda este plazo porque el Ayuntamiento retuvo al constructor 250 pesetas en concepto de multa por el retraso en la ejecución de las obras.

El 30 de octubre de 1906 Adolfo Castiñeyra da el visto bueno a la obra, certificando "que se encuentra construida con arreglo al pliego de condiciones y en buen estado de conservación", pero por problemas que desconocemos su entrega se retrasó hasta el 2 de agosto de 1908, fecha en la que finalmente la obra fue recibida oficialmente por el Ayuntamiento. Según el reglamento para su buen régimen y administración<sup>12</sup>, el nuevo cementerio, que recibió el nombre de "Nuestra Señora del Carmen", comenzó a recibir enterramientos a partir del primero de julio de 1909.

---

<sup>12</sup> "Reglamento para el buen régimen y administración del nuevo cementerio católico construido por este Ayto." AHMA, reg. 419, leg. 36, expte. 19.

## La fachada

El elemento arquitectónico más destacado del proyecto de construcción desde un punto de vista artístico es la portada que enmarca la puerta principal de acceso al cementerio. Por razones que desconocemos, y a pesar de la certificación antes citada de Castiñeyra, esta portada no se construyó de acuerdo con los planos del proyecto, sino que se simplificó despojándola de sus elementos ornamentales más distintivos. Con ello se privó a la nueva construcción de un elemento artístico de primer orden, el único realmente destacable de toda la obra y que hubiera concedido a toda la construcción un carácter monumental muy destacado. Como ocurrió con muchos de los primeros encargos oficiales de cementerios modernos, el proyecto de Castiñeyra no logró superar tampoco aquí su condición de tal y la edificación final resultó más plana y convencional que lo ideado por el arquitecto. Poco importa ya si las causas fueron económicas o estuvieron vinculadas con una concepción más sobria de lo que debía ser un recinto fúnebre por parte de las autoridades de un pequeño núcleo rural, poco proclive a novedades artísticas. Al abordar el estudio de esta portada lo haremos, por tanto, a partir del proyecto inicial de Castiñeyra, como ensayo arquitectónico, y no de la solución final que se adoptó.



*Fachada actual del Cementerio de Añora*

En la memoria del proyecto Castiñeyra habla de una “puerta decorada” para el acceso al cementerio, sin especificar más. En el pliego de condiciones facultativas indica, por su parte, que las puertas, ventanas y verjas serán según lo indicado en los planos de detalles. No hay, por tanto, una descripción detallada de la portada del cementerio, sino que todos sus elementos hemos de conocerlos a partir del dibujo de alzado en escala 1:100 que el arquitecto realizó.

Según éste, la portada tendría una anchura máxima de 7,6 metros (de los cuales 3,2 corresponderían al vano de la puerta) y una altura máxima (incluida la cruz) de 10,3 metros. La puerta de hierro forjado estaría cercada por un arco escarzano adovelado de tres hiladas, sobre cuya clave figura un relieve floral que parte de un estandarte superior en cuyo cuerpo, presumiblemente, figuraría una inscripción con el nombre del cementerio y fecha de construcción. El estandarte se corona con un semicírculo con decoración vegetal y volutas rematado con una cruz de forja. A ambos lados aparecen sendas aletas a modo de cartelas de cuyas volutas cuelgan guirnaldas que caen hasta los arranques del arco que enmarca la puerta, formando la parte más atrevida de la construcción. Todo el conjunto aparece flanqueado por dos pilastras decoradas con molduras cuya cima se corona con sendos macetones florales.

El conjunto demuestra su deuda con el arquitecto, un hombre maduro de principios ya asentados que va a asumir los ideales del *Art Nouveau* de una forma superficial y poco comprometida. Como en tantos otros edificios, incluso en construcciones más dadas a las innovaciones formales que este cementerio, la única preocupación artística se centra en la fachada, y en este caso, concretamente, sólo en la portada. Así, se ha podido decir que la mayor parte del modernismo cordobés consistió en adornos de fachada, elaborados fundamentalmente a partir de abultamientos de yeso, y que el concepto modernista de Castiñeyra se basa “en el acopio de elementos de la naturaleza vegetal a los que dota de un aspecto turgente que imprime a la fachada un singular dinamismo en los relieves, pero también una monótona sensación de barroquismo”<sup>13</sup>.

La portada del cementerio de Añora muestra con su armonía y simetría unas innegables raíces eclécticas, en su variante clasicista de tradición barroca. Sin embargo, los adornos florales, el gusto por los elementos curvos, el dinamismo de las formas cóncavo-convexas, la sensación general de ornamentación gratuita desprendida del conjunto de la obra son elementos que denotan una voluntad por parte del arquitecto de realizar un (quizás primer) ensayo de la estética modernista en una construcción pública, con las restricciones que impone la naturaleza del edificio y el lugar de su ubicación (un pequeño núcleo rural de mentalidad muy conservadora).

---

<sup>13</sup> VILLAR MOVELLÁN, A. (1986): “Arquitectura cordobesa del neoclásico al postmoderno”, en *Córdoba*. Ediciones Gever, Córdoba, tomo 3, pp. 348-373, p. 355.

## Modernismo en el norte de Córdoba

Si aceptamos la vinculación modernista, siquiera en su intención, del proyecto de fachada del cementerio de Añora, constituiría una rareza constructiva en el páramo artístico contemporáneo de la zona norte de la provincia de Córdoba y una pieza extraordinaria por su exclusividad dentro la corriente modernista de principios de siglo, a la que con seguridad sólo podemos sumar otro edificio. Se trata del palacete de Celestino Romero en Fuente Obejuna, quizás el más importante edificio modernista de la provincia y atribuible, aunque sin seguridad total, al propio Castiñeyra<sup>14</sup>. Habría que descartar como obra de este autor el edificio del actual BSCH en la calle Real, 14 de Pozoblanco, al que Yllescas y Brañas, basándose en similitudes decorativas con otros edificios de la capital, atribuyen a Castiñeyra<sup>15</sup>. Sin embargo, parece ser que este edificio fue construido de nueva planta como sede del Banco Hispano Americano, que se inauguró en 1927<sup>16</sup>, y su aspecto modernista puede deberse a la tendencia, apuntada por Villar<sup>17</sup>, desarrollada en las grandes poblaciones de la provincia de *dotar* de estilo a los edificios mediante la colocación más o menos armónica de abultados de yeso a base de ornamentos florales.

---

<sup>14</sup> NAVASCUÉS PALACIO, P. (1993): *Arquitectura española 1808-1914*. Tomo XXXV de *Summa Artis*. Espasa-Calpe, Madrid, p. 592. Dentro de los cánones del más puro eclecticismo, Adolfo Castiñeyra construyó también en 1913 la iglesia de Santa Bárbara de Peñarroya.

<sup>15</sup> YLLESCAS Y BRAÑAS, *op. cit.*, p. 98.

<sup>16</sup> MORENO VALERO, M. (1999): *Apuntes para la historia de Pozoblanco*. Edición del autor, Pozoblanco, p. 116.

<sup>17</sup> VILLAR MOVELLÁN, A., *op. cit.*, p. 355.







**Asociación Provincial Cordobesa  
de Cronistas Oficiales**

